



## Cuenca, 15 de febrero de 2016

Señores

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUENCA

Ciudad.-

## De mis consideraciones:

Como representante legal de la compañía LICORES SAN MIGUEL S.A. LICMIGUEL; con expediente No33685. comunico que el día 28 de enero del 2016; se registraron en el libro de acciones y accionistas la siguiente <u>transferencia de acciones</u>:

ACCIONISTA CEDENTE	ACCIONISTA CESIONARIO
NOMBRES: Supermercados Unidos S. A.	NOMBRES: Jaime Eduardo
APELLIDOS: Enrique Fernández de	APELLIDOS: Malo Abad
Córdova (Representante Legal)	
<b>C.C.</b> 0190063593001	<u>C.C.</u> 0100030785-9
NACIONALIDAD: ecuatoriana	NACIONALIDAD: ecuatoriana
NUMERO DE ACCIONES: 53.348	NUMERO DE ACCIONES: 53.348
VALOR DE CADA ACCION: 0.0004	VALOR DE CADA ACCION: 0.004
TIPO DE INVERSION: nacional directa	TIPO DE INVERSION: nacional directa

21, 3392

Particular que pongo a vuestro conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente;

Eco. Claudio Patiño Ledesma

GERENTE GENERAL



## SUPERMERCADOS UNIDOS S.A.

CONTRIBUYENTE ESPECIAL Resolución # 195 del 10 / Dic./ 1999

**CUENCA - ECUADOR** 

Teléfono: 282-45-40 Telefax : 283-08-15

Cuenca, 15 de febrero de 2016.

Señor Economista
Claudio Patiño Ledesma
GERENTE GENERAL
LICORES SAN MIGUEL S.A.
Ciudad. -

**ASUNTO: TRANSFERENCIA DE ACCIONES** 

## De nuestras consideraciones:

Para los fines consiguientes ponemos a vuestro conocimiento que el día de hoy hemos realizado la transferencia de <u>53.348</u> acciones que posee SUPERMERCADOS UNIDOS S.A. en la compañía LICORES SAN MIGUEL S.A. LICMIGUEL.

En nuestra calidad de cedentes dejamos constancia que las cesiones descritas incluyen todos los derechos provenientes de nuestra calidad de accionista sin ninguna limitación, tanto aquellos que actualmente nos corresponden como los que puedieran correspondernos en el futuro; incluyendo aquellos que por el derecho de atribución nos pertenecen en las cuentas patrimoniales de la empresa.

En virtud de ello CEDEMOS y TRANSFERIMOS a favor del cesionario Sr. Jaime Eduardo Malo Abad; los créditos registrados contablemente a nuestro favor en LICORES SAN MIGUEL S.A. LICMIGUEL; así como los aportes para futura capitalización realizados hasta la actualidad.

Por lo expuesto aceptamos y firmamos en conjunto tanto cedente como cesionario en calidad de aceptación de lo antedicho. Así mismo consta la aceptación del cesionario de las acciones, derechos y créditos materia de esta transferencia, por lo que solicitamos se registren los citados traspasos en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía. Declaramos además que: 1)El

CEDENTE como el CESIONARIO son de nacionalidad ecuatoriana y 2) Que la transferencia de las acciones se la hace por el valor nominal; mismo que fuere ya cancelado en debida forma.

**CEDENTE:** 

SR. GILBERTO ENRIQUE FERNANDEZ DE CORDOVA

REPRESENTANTE LEGAL

SUPERMERCADOS UNIDOS S.A.

RUC: 0190063593001

**CESIONARIO:** 

SR. JAIME EDUARDO MALO ABAD

C.C. 019030785-9











